RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2020 "ADQUISICION DE SERVICIO DE IMPRESIONES" ID N° 380.898

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL VEINTIUNO**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Revaluación de las Ofertas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA **N° 02/2020 "ADQUISICION DE SERVICIO DE IMPRESIONES" ID N° 380.898, convocado por la Sub- UOC Nº 44 Laboratorio Central de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.**

- En este sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo la Nota DOC/UTA N° 50/2021, donde menciona solicitar antes de continuar con los tramites de adjudicación, solicitar a los oferentes la extensión de la vigencia de la garantía de mantenimiento de la oferta, en tal sentido se solicitó lo siguiente:

1) Mediante Nota Nº 242/2021 de fecha 19/04/2021, remitida a la Empresa **FRIGON S.A**. se solicita la extensión de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

2) Mediante Nota Nº 243/2021 de fecha 19/04/2021, remitida a la Empresa **VISUAL ARTES GRAFICAS**. se solicita la extensión de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

La Empresa **VISUAL ARTES GRAFICAS**, remite el documento solicitado donde extiende la Vigencia de su Oferta con SIMESE N° 89104.-

La Empresa **FRIGON S.A.**, remite Nota con SIMESE N° 17838, donde menciona que su oferta ya no se encuentra vigente. -

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En consecuencia, se procede a la RECTIFICACION de la adjudicación, se presenta este informe y se sugiere la adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en la Carta Invitación. A continuación, el detalle de sugerencia de adjudicación por empresa:

VISUAL ARTES GRAFICAS., por ser la oferta más baja en los Ítems Nº 1-2-3-4-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59 y 60, cumplen con la Especificaciones Técnicas requeridas y Documentaciones Solicitadas, y por ser la única oferta en los Ítem Nº 13-25 y 27.-

6. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/19 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Héctor M. Benítez Aquino
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8266

Lic. NILDA MIRELES
Dpto. de Contabilidad
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Sr. Aldo G. Melo Valde.
Jefe Dpto. de Almacenes Generales
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
COMITÉ DE EVALUACIÓN

FIRMA	ITEMS	MONTO TOTAL
VISUAL ARTES GRAFICAS de TELMA VILLASBOA	1 al 60.-	46.108.500.-
TOTAL, ADJUDICADO (Gs. CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS. -)		**46.108.500.-**

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, a los 03 **(TRES) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.**

Abg. Héctor Benítez
Representante de la Dirección General

Lic. Nilda Burgos
Representante de la Dirección Administrativa

Aldo Melo
Representante del Departamento de Almacenes Generales